ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1363820 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LEIDY VIVIANA GARZON CHAVEZ

PARTES:	**NELLY QUIROGA SARMIENTO -** Subdirectora (E) de Centro Agroturístico– SENA
	LEIDY VIVIANA GARZON CHAVEZ- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Primera Infancia en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander.
SUSCRIPCIÓN:	11 de febrero de 2020.
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiseis millones setenta y cinco mil doscientos pesos m/cte. ($26.075.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte ($32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS
ADICIÓN Y O REVERSION:	Adición por ocho millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos mcte. ($8.148.500,00)
VALOR TOTAL CONTRATO:	Por treinta y cuatro millones doscientos veintitres mil setecientos pesos mcte. ($34.223.700,00)
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue de Ochocientas (800) horas
PRÓRROGA CONTRATO:	Doscientas cincuenta (250) horas
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	El plazo total de ejecución del contrato fue de Mil cincuenta (1.050) horas
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46101004004 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 2/11/2020 hasta el 4/20/2021; valor asegurado $3.422.370,00. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 02/12/2020. Aprobación por parte del ordenador del gasto del anexo 1 el 09/21/2020.
C. D. P.:	No. 1620 del 14 de Enero de 2020.
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 19020 de 2020.
ACTA DE INICIO:	11 de febrero de 2020
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de diciembre de 2020
SUPERVISOR:	LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA– Instructor Grado 20

Entre los suscritos, **NELLY QUIROGA SARMIENTO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de San Gil, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.204.695, quien en su calidad Subdirectora (E) del Centro Agroturístico, cargo en el que fue nombrado(a) mediante la Resolución No. 1-1184 del 23 de

Septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 165 de la misma fecha, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **LEIDY VIVIANA GARZON CHAVEZ** identificado (a) con la C. de C. No. 53168314 de Bogotá, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1363820 del 11 de febrero de 2020. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 11 de febrero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Primera Infancia en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander.* **2**. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiseis millones setenta y cinco mil doscientos pesos m/cte. ($26.075.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte ($32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS **3**. Que se fijó como termino de ejecución del contrato Ochocientas (800) horas previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, lo cual ocurrió el 11 de febrero de 2020. **4.** Que 11 de septiembre se autorizó la adición por valor de Ocho millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos m/cte. ($8.148.500) correspondiente a Doscientas cincuenta (250) horas. **5.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 12 de diciembre de 2020 **6**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.1363820 de 2020. suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **LEIDY VIVIANA GARZON CHAVEZ** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Inicial	$26.075.200,00
Valor adición y/o suspensión del contrato	$8.148.500,00
Valor Total del contrato	$34.223.700,00
Valor Bruto pagado al contratista	$34.223.700,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$ 0.00
Saldo a liberar	$ 0.00

CLAUSULA SEGUNDA: las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.1363820 de 2020 suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **LEIDY VIVIANA GARZON CHAVEZ** que se termina mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO $**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Enero	254900	4320519657
Febrero	343800	4329448981
Marzo	427000	7749304609
Abril	172600	7752783828
Mayo	162000	7754972202
Junio	385400	4347231094

Julio	431600	4350693287
Agosto	431600	7763814954
Septiembre	416200	4359493523
Octubre	420300	4364426702
Noviembre	393000	4366852326

CLAUSULA CUARTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se suscribe en San Gil,

POR EL SENA

NELLY QUIROGA SARMIENTO
C.C 30.204.695
Subdirectora (E) de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

LEIDY VIVIANA GARZON CHAVEZ
C.C 53168314 de Bogotá

Vo.bo. LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Instructor Grado 20
Supervisor del Contrato